	ARMADA NACIONAL **DIRECCION DE SANIDAD NAVAL**	
	GESTION CONTRACTUAL	
	INFORME PERIODICO DE SUPERVISION	
	Versión: 3.0	**Fecha :24/09/2014**

DE: JEFE DIVISION ODONTOLOGÍA ESM 1034	**CONTRATO No. 007-DISAN-ARC-ESM1034-2020**
PARA: SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO ESM 1034	**INFO:**
FECHA ELABORACION: 31 MARZO 2020	**INFORME No. 003/2020**

1. OBJETO DEL CONTRATO:

PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO DERMATOLOGA PARA EL ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR 1034.

1.1 Adicional y/o modificación al contrato: NO

1.2 Fecha aprobación garantía única: 20 ENERO 2020

2. VALOR DEL CONTRATO: $ 39.000.000 (TREINTA Y NUEVE MILLONES DE PESOS M/CTE)

2.1 Valor adicional: NO

3. 2.2 Valor total contrato + adición: $ 39.000.000 (TREINTA Y NUEVE MILLONES DE PESOS M/CTE)

3. BIENES Y/O SERVICIOS RECEPCIONADOS:

3.1. Resumen Financiero – Diligencie para pagos Prestación de Servicios de Personal

Valor total tramitado para pago **$ 6.600.000** correspondiente al mes de **MARZO** año **2020**
Saldo del contrato: **$ 23.940.000**
% Ejecución del contrato: **38.62 %**

V°B Contratista _____

Dra. Ruby Coll Logreira
C.C. 22.703.873

	ARMADA NACIONAL DIRECCION DE SANIDAD NAVAL	
	GESTION CONTRACTUAL	
	INFORME PERIODICO DE SUPERVISION	
	Versión: 3.0	Fecha :24/09/2014

3.2 Resumen financiero y relación de facturas- Diligencie para bienes y/o servicios

Nº Orden y Fecha	Valor Orden	Descripción de Bienes y/o Servicios	Nº Factura	Valor Factura	Fecha Factura	Valor Diferencia	Valor Total Pago
N/A	N/A	Servicios Asistenciales Dermatologa	N/A	N/A	N/A	$0	$ 3.840.000
Valor total tramitado para pago							$ 6.600.000
Valor total contrato + adiciones							$ 39.000.000
Saldo del contrato							$ 23.940.000
% Ejecución del contrato							38.62 %

4. CONSUMO MENSUAL DE LOS BIENES O SERVICIO OBJETO DEL CONTRATO POR REGIONALES

REALIZO ACTIVIDADES ASISTENCIALES COMO DERMATOLOGA EN LOS DIFERENTES SERVICIOS (ATENCION PRIORITARIA – CONSULTA EXTERNA – HOSPITALIZACION) EN EL ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR 1034 DURANTE EL MES DE MARZO 2020 POR UN VALOR MENSUAL DE $ 6.600.000

5. PLAZO DE EJECUCIÓN: 31 JULIO 2020

6. RESUMEN DE PÓLIZAS Y PERFECCIONAMIENTO:

CDP No. 3420 de fecha 10-01-2020 por $ 39.000.000.000 pesos.
CRP No. 3320 de fecha 17-01-2020 por $ 39.000.000.000 pesos

Póliza No. 85-44-101103460 expedida por SEGUROS DEL ESTADO.
Póliza No. 2201219011453 expedida por COOPERATIVA DE PROFESIONALES SANITAS

AMPAROS	VIGENCIA		VALOR ASEGURADO
CALIDAD	20-01-2020	30-11-2020	$ 3.900.000
CUMPLIMIENTO	20-01-2020	30-11-2020	$ 3.900.000
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	01-04-2019	31-03-2020	$ 414.058.000,00

	ARMADA NACIONAL DIRECCION DE SANIDAD NAVAL	
	GESTION CONTRACTUAL	
	INFORME PERIODICO DE SUPERVISION	
	Versión: 3.0	Fecha :24/09/2014

7. TRABAJOS Y/O ACTIVIDADES REALIZADAS:

CUMPLIÓ CON LAS OBLIGACIONES ADQUIRIDAS Y DERIVADAS DEL CONTRATO, DENTRO DEL TÉRMINO OTORGADO PARA TAL FIN; NO HAY LUGAR A LA APLICACIÓN DE MULTAS, INDEMNIZACIONES O INTERESES EN SU CONTRA.

ANEXO PARAFISCALES CORRESPONDIENTE AL MES DE FEBRERO 2020 ACUERDO PLANILLA NO. 9403726011

Se anexa parafiscal del mes de FEBRERO 2020 acuerdo instrucciones recibidas en oficio No. 20180423601089743/MDN-CGFM-CARMA-SECAR-JEDHU-DISAN-SIG-SST-86.9 de fecha 04-09-2018 trata lineamientos pago aportes al sistema, General de Seguridad Social en Salud y Riesgos Laborales personal prestación de servicios.

8. NOVEDADES Y/O INFORMACION DE IMPORTANCIA:

El contratista no pudo completar las 110 horas previstas en el contrato para este periodo mensual, sino que solamente prestó servicios por 64 horas, quedando pendiente 42 horas.

No obstante, en cumplimiento del artículo 16 del Decreto 491 del 28 de marzo de 2020, "Aquellos contratistas cuyas obligaciones sólo se puedan realizar de manera presencial, continuarán percibiendo el valor de los honorarios durante el período de aislamiento preventivo obligatorio, previa verificación por parte del supervisor de la cotización al sistema General de Seguridad Social. Esto sin perjuicio de que una vez superados los hechos que dieron lugar a la Emergencia Sanitaria cumplan con su objeto y obligaciones en los términos pactados en sus contratos"; se cancela la totalidad de horas previstas.

Atentamente,

Teniente de Corbeta CORDOBA PEREZ KATHERIN
Supervisor Contrato 007-DISAN-ARC-ESM1034-2020
Katherin.cordoba@armada.mil.co